

SEÑOR
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO -SUCRE
ESD

Ref, Demanda ejecutiva singular
Dte: COOMULPATRIA NIT 900927840-4
DdoLENITH DEL CARMEN ARRIETA SILVA CC. 64,555,940
RAD: 2022-00103-00

ASUNTO: Liquidación del crédito

Respetado señor juez de autos conocidos, actuando en nombre propio de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito liquidar el credito de la siguiente manera:

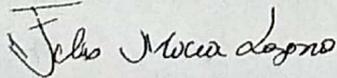
CAPITAL	INTERES PLAZO	TOTAL	INTERES MORATORIO	TOTAL	TOTAL DEUDA
	1,72%		2,64%		
\$ 10.000.000	\$ 172.000	\$ 2.064.000	\$ 264.000	\$ 5.016.000	\$ 17.080.000
	MESES PLAZO		MESES MORA		
	12		19		

El plazo desde el 08/09/2020 hasta que se hizo exigible la obligación, es decir hasta el 08/09/2021 a la tasa del (1,72%) y los moratorios desde el 09/09/2021, hasta fecha actual a la tasa del (2.64%)

TOTAL \$ 17.080.000

Del señor juez

Atentamente



FELIX DE JESUS MACEA LOZANO
CC No 1.067,861612
Tp No210,481